



De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 04 DEL DÍA 21 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022										
OBJETIVO (S)		Comité de Verificación para la contratación de Instructores 2023 del CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTIL Y CUERO de la REGIONAL DISTRITO CAPITAL								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Félix Enelto Galindo Jiménez	790.404.705	X			CMTC	fgalindo@sena.edu.co	3204370502	si	
2	Eliana Alexandra Troncoso Luna	65.758.564	X			CMTC	Etroncoso@sena.edu.co	3202415193	si	
3	Mariluz Rincón Prieto	52.435.582	x			CMTC	mrinconpr@sena.edu.co	3016313579	SI	
4	Hernán Danilo Jiménez López	80.727.341	X			CMTC	Hjimenezl@sena.edu.co	3156083179	SI	Hernán D. Jiménez L.
5	Guillermo Adrian Linares Puentes	80003566	x			CMTC	glinares@sena.edu.co	3144444143	si	
6	Fabio Alonso Camacho Sapuy	79345845	X			CMCT	Facamacho@sena.edu.co	3004865784	si	
7	Roció Jiménez Sanchez	51.827.767	x			CMTC	rjimenezs@sena.edu.co	3057126456	SI	
8	Zlatna Vasquez	1.001.34.608			Aprendiz	CMTC	zvasquez78@soy.sena.edu.co	3209779178	si	
9	Adriana Ximena Moncayo V	51737453	X			CMTC	axmoncayo@sena.edu.co	3108566200	si	
10	Mariluz Murcia Osorio	25307398	X			CMTC	Mmurciao@sena.edu.co	3124569025	SI	
11	Leonardo Albornoz	79.642.712	X			CMTC	lalbornoz@sena.edu.co	3204105183	SI	



ACTA No. 4

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:

Comité de Verificación para la contratación de Instructores 2023 del CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTIL YCUERO de la REGIONAL DISTRITO CAPITAL del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA

CIUDAD Y FECHA:

Bogotá, diciembre 21 de 2022

HORA INICIO:

2:00 p.m.

HORA FIN:

6:00 p.m.

LUGAR Y/O ENLACE:**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO**

Centro de Manufactura en Textil y Cuero

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificación quórum
2. Listado de candidatos sugeridos a seleccionar de acuerdo con la ponderación de la hoja de vida
3. Entrega del acta a la subdirección y a control interno

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Realizar la selección de los candidatos a instructores que posiblemente se contratarán en la vigencia 2023, según lo contemplado en la Circular N°3-2022-000192 del 09 de noviembre de 2022 – Contratación de servicios personales 2023 y la Circular 3-2022-000227 -Criterios de selección objetiva para la preselección de instructores de servicios personales 2023.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN**1. Verificación quórum**

Se inicia la reunión con la participación virtual de: Mariluz Rincón Prieto, Félix Enelto Galindo Jiménez, Rocío Jiménez Sánchez, Guillermo Adrián Linares Puentes, Fabio Alonso Camacho Sapuy, Mariluz Murcia Osorio, Eliana Alexandra Troncoso Luna, Hernán Danilo Jiménez, Leonardo Albornoz Murcia, Adriana Ximena Moncayo Velasco y Zlatna Vasquez Paez.

2. Listado de candidatos sugeridos a seleccionar de acuerdo con la ponderación de la hoja de vida

Una vez revisadas las hojas de vida y aplicados criterios de ponderación definidos en el Acta 2 del 13 de diciembre de 2022, se procedió a seleccionar dentro de las personas que cumplen el perfil, los candidatos de acuerdo con el número de vacantes requeridas para cada programa de formación.

En la siguiente tabla se relaciona el código de la convocatoria, el nombre del programa de formación, el número de vacantes, número de candidatos postulados en cada convocatoria, la cantidad de candidatos que cumplen el perfil y los candidatos sugeridos a seleccionar según la ponderación de la hoja de vida:

Convocatoria	Programa Formación	Numero de vacantes	Número de candidatos postulados	Candidatos que cumplen el perfil	Cédula de los Candidatos sugeridos a seleccionar	Nombre de los Candidatos sugeridos a seleccionar
20115	Patronaje industrial de prendas de vestir	4	4	2	1.032.397.126	JANNINA ARCHBOLD THYME
					52.964.840	MONICA VIVIANA MÁSMELA CARDONA
20294	Desarrollo de colecciones para la industria de la moda.	3	6	3	52.048.188	CLAUDIA JANNETH LUQUE DIAZ



					1.013.590.492	CAROLINA HERRERA SANCHEZ
					1.098.719.665	MONICA PLAZAS
19836	Marketing digital para el sistema moda	2	4	0	DESIERTA	DESIERTA
18953	Asesoría comercial	1	1	0	DESIERTA	DESIERTA
18952	Manufactura de productos en cuero con técnicas manuales	1	2	1	51.961.663	GLORIA LUCIA CAÑAS MORENO
14888	Patronaje industrial de prendas de vestir	1	2	1	28.413.791	BLANCA AURORA CAÑAS MEDINA
19006	Institucional de pedagogía - actividad física y hábitos de vida saludables	2	43	18	80.009.245	JORGE ALBERTO AREVALO HERNANDEZ
					79.095.471	JAVIER ALBERTO GONZALEZ HERNANDEZ
20127	Trazo y corte industrial de material textil	2	2	2	64.585.693	JULIE PAULINE ESCOBAR
					93.377.361	JORGE ENRIQUE LOZANO
19012	Institucional de pedagogía - matemáticas	1	24	14	80.761.416	ISAAC LIMA DIAZ
19003	Institucional de pedagogía - protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo	1	11	2	51.981.363	MARITZA RAMIREZ ZEA
19820	Mantenimiento de máquinas de confección industrial	2	3	2	80.171.086	HECTOR ELIECER SUESCUN CHAPARRO
					79.763.613	EDGAR MAURICIO PRADO VARGAS
20546	Químico textil	1	1	1	CC - 43257248	MONICA MARIA MONTOYA ZULUAGA
20527	Producción de calzado y marroquinería	1	1	0	DESIERTA	DESIERTA
19796	Integración de operaciones logísticas	4	3	1	CC - 14252291	ELVIS BUENAVENTURA LOZADA
20517	Gestión de mercados	6	6	6	CC - 52837475	LILIAN KATHERINE SANJUAN PABON
					CC - 21018827	VIVIANA ANDREA GUZMAN LUNA
					CC - 80834177	LEONARDO ANDRES MONTAÑA OLMOS
					CC - 52957274	MARIA CRISTINA SALAMANCA ROJAS
					CC - 1032409754	SANDRA MARCELA ROZO PULIDO
19732	Asesoría comercial	7	1	0	DESIERTA	DESIERTA
19700	Institucional de integralidad de la formación - interacción consigo mismo, con los demás, con la naturaleza y con la trascendencia	3	42	20	51.857.021	LUZ ELENA RAMIREZ MARTINEZ
					53.102.835	SANDRA CAROLINA HUERTAS AGUILLON
					52.954.942	ANA RAQUEL GOMEZ CAMELO
14868	Manufactura de productos en cuero con técnicas manuales	1	4	1	52.500.068	ALEJANDRA CONCHA VARGAS



14862	Confección industrial de ropa exterior	1	4	3	CC - 60363015	IRENE ISABEL DELGADO TORRES
20554	Supervisión en procesos de confección	2	2	1	80.810.955	JONATAN ARLEY FAJARDO BUITRAGO
19764	Control de calidad en confección industrial	1	3	2	52.375.204	ANGELICA MARIA JIMENEZ LOPEZ
20230	Confección industrial	1	0	0	DESIERTA	DESIERTA
20265	Animación digital	1	0	0	DESIERTA	DESIERTA
20259	Animación 3D	1	0	0	DESIERTA	DESIERTA
20095	Análisis y desarrollo de software.	1	0	0	DESIERTA	DESIERTA
20247	Análisis y desarrollo de software.	3	2	2	2.991.257	JUAN CARLOS RAMIREZ VASQUEZ
					51.836.035	MARIA DEL PILAR BONILLA MORENO
19778	Integración de contenidos digitales.	1	2	0	DESIERTA	DESIERTA
19010	Institucional de pedagogía - ciencias naturales	1	40	18	1.118.540.498	ELIANA ROCIO MONTAÑEZ
19001	Institucional de pedagogía - comunicación	1	13	4	1.013.608.332	PAOLA ANDREA GUANCHA ZUÑIGA
19032	Institucional de la enseñanza de idiomas - ingles virtual	3	14	6	79.845.215	MAURICIO ALEXANDER CASTIBLANCO GONZALEZ
					52.883.995	JENNY MARCELA CASALLAS VACCA
					91.521.856	SAMUEL DAVID TIRADO GOMEZ
19024	Institucional de la enseñanza de idiomas - ingles presencial	4	6	4	52.236.072	GLORIA MILENA MENDEZ GALINDO
					1.010.202.784	ALAN STICK FLOREZ ESPINOSA
19008	Institucional de pedagogía - emprendimiento	1	1	0	DESIERTA	DESIERTA
18995	Institucional de integralidad de la formación - derechos humanos y fundamentales en el trabajo	2	19	2	1.073.232.695	CINDY JOANNA AGUILAR VARGAS
					1.024.546.736	DANGELLY CHARLOTTE ALDANA MANRIQUE
19029	Formación complementaria virtual sin idiomas	11	25	13	80.041.524	CARLOS ANDRES GONZALEZ CORTES
					79.922.531	LEONARDO ANTONIO GIRALDO BRITEL
					35.496.723	NOHORA AMPARO NIETO CARDENAS
					46.453.465	SANDRA PATRICIA TORRES TORRES
					52.464.434	FRANCY YANIRA ORJUELA CASTELBLANCO
					88.152.902	TEODOR ENRIQUE RINCON RIVERA
					52.485.749	PAOLA ALEXANDRA ALBARRACIN VANOY
					1.032.431.363	ANGELA YEISSEL BECERRA LOVERA



					51.656.295	CLAUDIA MARCELA ENCISO JIMENEZ
					79.760.906	ALEXANDER NIÑO MENDIVELSO
					65.782.059	FRANCI PAOLA LOZANO PIRAQUIVE
20057	Manejo de maquinaria de confección industrial.	30	27	19	52.274.517	GINA ELIZABETH ORTIZ
					52.194.575	LUZ DARY BRIJALDO
					23.800.682	NUBIA CRISTINA CALDERON
					52.760.294	LUZ ADRIANA ORJUELA
					80.023.587	SAMUEL HERNANDO MOLINA
					1.070.944.172	INGRID DALLENY MORA
					1.073.698.640	ANDREA NATALLIE GARCIA
					80.723.405	FRANCISCO PEDRO MORENO
					52.049.392	ANA VIRGINIA BOLAÑOS CASTRO
					51.859.965	MARIA SENAI DA MELO
					79.911.742	JUAN PABLO CORREDOR
					52.932.717	LUZ AYDA RIVERA
					52.273.573	STIVALIZ CANCELADA CORREA
					79.212.501	NILSON ALEXANDER GOMEZ CASTAÑEDA
					79.637.064	JUAN MAURICIO MALAGON DEVIA
					51.761.816	LUZ STELLA MARTINEZ BOHORQUEZ
					52.753.680	NANCY JOHANA CAMARGO SANCHEZ
79.834.320	ALEXANDER GUACANEME JIMENEZ					
24.328.940	ANA LILIANA PATRICIA RAMIREZ JIMENEZ					

Nota: En la convocatoria 20517 – Gestión de Mercados, el candidato Omar Rodrigo Sanchez Dulce, C.C. 79656599, no cumple el perfil para este programa, sin embargo, si cumple el perfil para el programa Marketing Digital de la convocatoria 19836, la cual quedo desierta. Por lo anterior, en el aplicativo BanIn 2023 al candidato en mención se le asigno Cumple, con el fin de seleccionarlo posteriormente para la convocatoria 19836.

4. Entrega del acta a la subdirección y a control interno

Se procede a hacer entrega del acta con los candidatos sugeridos a ser seleccionados, a la Subdirección del centro con copia a la Oficina de Control Interno.



CONCLUSIONES

El centro publicó 35 convocatorias para atender el requerimiento de contratación de 108 instructores. Dicha contratación depende de que se cumplan los siguientes requisitos:

- Que el centro de formación cuente en la vigencia 2023 con la disponibilidad presupuestal de recursos.
- Que subsista durante el 2023 la necesidad de contratación que planteo el centro de acuerdo con la ejecución de las metas que se vayan dando en el transcurso del año.
- Que la necesidad de contratación este incluida en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) 2023 y
- Que se cumpla con las restricciones de austeridad del gasto y los lineamientos del gobierno nacional que estén vigentes al momento de la contratación.

De las 318 hojas de vida verificadas en el Banco de Instructores 2023 de la Agencia Pública de Empleo, se determinó que 148 candidatos cumplen el perfil establecido en el Diseño Curricular con el cual se abrió cada convocatoria.

Se seleccionaron 71 candidatos en 25 convocatorias. Diez (10) convocatorias quedaron desiertas, en cuatro (4) de estas no se presentaron candidatos y en las seis (6) restantes ningún candidato cumplió el perfil.

Quedaron pendiente 37 vacantes por cubrir, de acuerdo con los requerimientos definidos por el centro de formación.

Se realiza la entrega de la presente acta a la Subdirección del Centro de Manufactura en Textil y Cuero con los candidatos sugeridos a ser seleccionados, con el fin que posteriormente el centro cambie el estado a seleccionado en la plataforma Banco de Instructores 2023 de la Agencia Pública de Empleo.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. Entregar la presente acta a la subdirección de centro.	Comité de Verificación	Diciembre de 2022
2. Enviar copia de la presente acta a la Oficina de Control Interno	Coordinación de Formación	Diciembre de 2022

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



Instrucciones

Generalidades:

- ✓ Quién(es) lo diligencian: El formato de Acta debe ser diligenciado por la(s) persona(s), o el área responsable de la actividad, o en su defecto por la(s) persona(s) que citan a la reunión.
- ✓ Cuando se diligencia: El acta debe ser diligenciada durante el desarrollo de la reunión para ser firmada y comunicada a los participantes en el menor tiempo posible.
- ✓ Frecuencia de diligenciamiento: N/A pues se diligencia cada vez que se desarrolla una reunión de trabajo y se deban registrar las actividades, acciones y decisiones tomadas.
- ✓ Qué trámite surte el formato una vez diligenciado: El formato una vez diligenciado debe surtir los efectos relacionados con el proceso o procedimiento de las áreas, y posteriormente pasar a conformar sus respectivos expedientes.
- ✓ Si se requiere imprimir (en lo posible no): Se debe imprimir en caso de que se trate de un documento que haga parte de un expediente del área, salvo que se gestione como un documento electrónico en los sistemas de información adecuados que cumplan los requisitos de documento electrónico y permita la conformación de los expedientes electrónicos o híbridos.

- ✓ Quién lo guarda: Las actas deben ser guardadas en sus respectivos expedientes.
- ✓ Otros, según se considere necesario



Campo del formato	Instrucción	Tener en cuenta
SOLICITAR PERMISO PARA GRABAR LAS REUNIONES	Se debe solicitar permiso para grabar las reuniones Especialmente para las reuniones virtuales donde no se puede incluir la firma de estos participantes. La aprobación se puede registrar en la columna junto a la firma.	
ACTA No.	Se inicia un consecutivo por vigencia, iniciando desde N° 1 hasta N° veces.	Se archiva en orden cronológico, del más antiguo al más reciente
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:	Verificar si el comité convocado esta creado por acto administrativo para registrar su nombre o en su defecto nombrar colocar la temática a desarrollar.	
CIUDAD Y FECHA:	Registre el nombre de la ciudad y el día en que se celebra la reunión.	
HORA INICIO /HORA FIN	Registre la hora de inicio de la reunión y la hora de finalización	
DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO	Registre el nombre del lugar en el que se celebra la reunión.	
LUGAR Y/O ENLACE	Registre el lugar donde se lleva a cabo la reunión y el enlace si se trata de una reunión virtual y/o si la reunión fue grabada registre el enlace de la grabación. Puede registrar el lugar y el enlace al tiempo si se trata de una reunión con participación presencial y virtual al tiempo.	Solicitar permiso para grabar las reuniones
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR	Listar las temáticas centrales del comité o de la reunión.	Si es un comité incluir un punto relacionado con la verificación de quorum
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:	Iniciando con un verbo en infinitivo indicar el propósito o finalidad de la reunión	



DESARROLLO DE LA REUNIÓN	Realizar descripción del desarrollo de la reunión conforme con la agenda o los puntos a desarrollar.	Si es un comité es importante verificar el quorum indicando los roles que desempeña cada uno.
CONCLUSIONES	Resumen de las decisiones y aspectos más importantes tratados.	
COMPROMISOS	Se registran las tareas asignadas a los participantes y las fechas de cumplimiento.	Realice revisión compromisos anteriores
FIRMAS	Para el caso de participación presencial en la reunión se debe incluir la firma manuscrita, para el caso de participación a través de medios electrónicos se registra la participación incluyendo la imagen o captura de pantalla donde se evidencia la participación y en la firma se registra al participante y se firma como (PARTICIPACIÓN VIRTUAL)	
LA INFORMACIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE DEBE CLASIFICAR COMO		
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
DATO PERSONAL:	Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables	
ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento	



RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos	
TITULAR	Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento	
TRATAMIENTO	Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión	
FINALIDAD	La utilización de los datos debe sujetarse a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la ley. La finalidad de la utilización de los datos debe ser informada al titular de la información previa o concomitantemente con el otorgamiento de la autorización, cuando ella sea necesaria o en general siempre que el titular solicite información al respecto	